



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, por la presente MFE-MEDIAFOREUROPE N.V. (“**MFE**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

MFE comunica que se espera que sus acciones ordinarias A –con un valor nominal de 0,06 euros cada una y que otorgan 1 derecho de voto por acción– sean admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, organizadas y gestionadas por sus respectivas Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores (las “**Bolsas Españolas**”), para su negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español de las Bolsas Españolas, organizado y gestionado por Sociedad de Bolsas, S.A.U., el 14 de junio de 2023.

Milán, 12 de junio de 2023

MFE-MEDIAFOREUROPE N.V.

D. Marco Giordani
Chief Financial Officer